



CONSEJO CURRICULAR
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 04

FECHA: Armenia, 03 de marzo de 2016

HORA: De las 15:00 horas a las 16:30 horas

ASISTENTES: RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR VARGAS
Presidente
MILTON GÓMEZ BARRERA
ALBA LUCIA DUQUE CIFUENTES
EUNICE RIOS VASQUEZ
GUSTAVO ADOLFO OSPINA GÓMEZ
FERNANDO CUENÚ CABEZAS
GUSTAVO ADOLFO OSPINA GÓMEZ
PAULA ANDREA CHARRY SANCHEZ
Representante – Egresados

AUSENTES: ANDRÉS FELIPE HOYOS (con excusa)
Representante – Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN ACTA No. 03 de febrero 22 de 2016
3. PRESENTACIÓN DOCUMENTO FINAL DE ACREDITACIÓN.
4. SELECCIÓN AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN Y DOCENCIA PERIODO ACADÉMICO 2016-1.
5. REVISIÓN REGLAMENTO TRABAJOS DE GRADOS
6. CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Director verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir y puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.

2. APROBACIÓN ACTA No. 03 de febrero 22 de 2016. (Se aprueba).

3. PRESENTACIÓN DOCUMENTO FINAL DE ACREDITACIÓN.

La profesora Alba Lucia Duque, representante del comité de Autoevaluación del programa, presenta el informe final detallado al Consejo Curricular, este se debe remitir a la página del CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION CNA, el cual tiene que ser diligenciado en un formato específico, se diligenció y se envió a la oficina de Control de la Calidad para su revisión, luego se remite a la página del MEN, después de subir dicho documento, el CNA envía los pares evaluadores en un periodo de 2 meses. Igualmente el Director informa que se cumplieron en términos generales, con los plazos y fechas establecidas por la oficina de Acreditación.

CONSEJO CURRICULAR
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 04

El consejo curricular aprueba el documento y felicita al Comité de Autoevaluación, por su compromiso con este proceso tan importante para el programa de Química en general y de la entrega a tiempo de la información.

4. SELECCIÓN AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN Y DOCENCIA PERIODO ACADÉMICO 2016-1.

La Coordinadora de los Laboratorios del programa de Química Yula Mercedes Giraldo, remite el listado de los estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para el concurso de los estudiantes como Auxiliares de Administración y Docencia para el periodo académico 2016-1.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

NOMBRE	CÉDULA	Total horas
Darwin Blandón Mosquera	1.096.037.162	163
Cristian Camilo Soto Barrera	1.097.725.784	163
Luis Felipe Berrio Velasco	1.094.940.257	163
Julieth Orozco Parra	1.126.598.897	163
Geraldine Sierra Sierra	1.094.950.510	160
SUBTOTAL		812

AUXILIARES DE DOCENCIA

NOMBRE	CÉDULA	Total horas
Mayra Alejandra Tabares Beltrán	1.115.422.036	170
Angie Juliana Pineda Vargas	1.094.938.796	163
Cristian Andrés González Tapiero	1.097.401.256	163
Victor Alfonso Mayor Torres	1.094.916.067	163
Luisa Fernanda Herrera de Jesús	1.112.301.788	163
Valeria Betancur Zuluaga	1.094.933.748	163
Laura Marcela Toro Uribe	1.094.935.481	163
Arlex Augusto Marín Tobón	1.094.911.574	163
Laura Orozco Madrid	1.094.931.193	163
Tatiana del Pilar Pichina Aguirre	1.083.901.031	163
Santiago Naranjo Peñaranda	1.094.948.926	163
Fanny Melina Duque Lizarazo	1.098.714.341	110
SUBTOTAL		1910
TOTAL		2722

El Consejo Curricular aprueba el nombramiento de los Auxiliares de Administración y Docencia para el 2016-1, teniendo en cuenta que dichos estudiantes cumplieron con los requisitos establecidos. Esta información será remitida a la Decanatura para que continúe con el trámite respectivo.

5. REVISIÓN REGLAMENTO TRABAJOS DE GRADOS

El Director informa sobre el proceso que se ha venido desarrollando con relación al Reglamento de Trabajos de Grado presentado al consejo de Facultad en el mes de diciembre de 2015, el cual fue remitido a Vicerrectoría Académica para su revisión, allí me reuní con el asesor JUAN CARLOS CASTAÑEDA, el cual recomendó hacer unos ajustes al documento final.

El Consejo Curricular revisó el documento y realizará los ajustes pertinentes, para enviar el documento final para aprobación.

CONSEJO CURRICULAR
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 04

6. CORRESPONDENCIA

Oficio remitido por correo electrónico el día 01 de marzo de 2016, por el profesor ALBERTO SANCHEZ LÓPEZ, mediante el cual solicita se implemente el formato digital con Código: M.DO.OD.F.01 que aparece en la página web de la Universidad del Quindío para hacer los pedidos de Materiales y Reactivos por medio virtual, con el fin de ahorrar papel, en concordancia con:

- ☐ La campaña "Eficiencia Administrativa y lineamiento de la Política Cero Papel" al interior de la Universidad del Quindío;
- ☐ La Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012: «Eficiencia Administrativa y lineamiento de la Política Cero Papel»;
- ☐ La Ley 697 de 2001 que declaró asunto de interés social, público y de conveniencia nacional, el uso racional y eficiente de la energía;
- ☐ Entre otros.

- Está solicitud ya se había hecho en el año 2010 (por favor, verificar en las páginas 6 y 7 del Acta No 018, del 23 de agosto de 2010, del Consejo Curricular).

Esta petición debido a los inconvenientes presentados con las técnicas de los almacenes de materiales y reactivos.

Por lo anterior presenta una posible solución:

Por ejemplo: se podría hacer un proyecto (a nivel de proyectos de pregrado de Ingeniería de Sistemas), financiado con recursos del Programa y de la Universidad, para la creación de un software para Materiales y Reactivos. Incluso se podría implementar código de barras a los materiales, etc. (como en los Supermercados). Que al software puedan ingresar los profesores con la clave de Academusoft y en tiempo real verificar, separar, etc. los materiales y las cantidades exactas de reactivos. Con fechas de cierre para cada práctica. Etc. etc.

Agradece la atención y todos los aportes que han hecho al Programa de Química y espera que en aras de la Re-acreditación sigamos actualizando y mejorando nuestros procesos.

El Consejo curricular analiza la petición y recibe con beneplácito la propuesta del profesor Sánchez, por lo tanto, el Consejo le solicita respetuosamente ser el líder en esta iniciativa, haciendo el respectivo estudio y averiguaciones en las instancias respectivas y saber los costos o disposición para ejecutar el proyecto.

- Oficio con radicación No. RE3109, remitido por el estudiante JHON EDISON DEVIA OCAMPO, mediante el cual solicita le aprueben la cancelación del Anteproyecto OBTENCIÓN Y MODIFICACIÓN POR CONGELACIÓN DE ALMIDONES DE ARRACACHA (ARRACACIA XANTHORRHIZA), LA YUCA (MANIHOT ESCULENTA), Y LA MAFafa (XANTHOSOMA MAFafa), dirigido por el profesor VICTOR DUMAR QUINTERO, debido a la posibilidad de realizar una Pasantía.

El Consejo Curricular aprueba la solicitud y le sugiere al estudiante presentar una nueva propuesta de Anteproyecto en la modalidad de Pasantía.

CONSEJO CURRICULAR
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 04

- Oficio con radicación No. RE3139, remitido por la estudiante KAREN ELIANA ORREGO GUZMAN, mediante el cual reitera la solicitud de que le aprueben la validación como pasantía, realizada en la empresa GB BIOPACOL ANDINA S.A.S, y posterior entrega el Anteproyecto de Grado.

El consejo curricular teniendo en cuenta que esta solicitud ya se había tratado en el Consejo pasado, la petición será remitida a la Oficina Jurídica para que emita concepto y poder responderle a la estudiante dentro de los términos de ley.

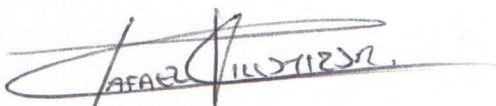
- Oficio con radicación No. RE3323, remitido por el estudiante de VIII semestre CRISTIAN ROCHA ROA, mediante el cual solicita permiso académico para el día 8 de abril, para la realización de la integración del Programa de Química, que se ha llevado a cabo cada semestre, durante aproximadamente los últimos 8 semestres de los años anteriores.

El Consejo curricular aprueba y autoriza la actividad sólo si se realiza en la Universidad proponiendo el siguiente cronograma de actividades:

- El día 8 de abril se mueve para el día 29 de abril de 2016.
- Realizando dicha actividad en las instalaciones de la Universidad del Quindío.
- En horas de la mañana se organizan conferencias de interés general.
- En la tarde actividades deportivas y lúdicas, con la oficina de Bienestar Institucional.

Por lo anterior el consejo Curricular y el programa no se hace responsable si el estudiante Rocha Roa, no acepta la propuesta y decide hacer la integración en otro lugar diferente a la Universidad.

7. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES (NO HUBO)



RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR V.
Presidente

Transcriptor: Luz A. León M.



LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria